

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA.  
MARISMAR S.A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones constantes en los Estatutos Sociales, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, S.R.L. y al Art. 279 de la Ley de Compañías, cumulo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **MARISMAR S.A.**, en mi calidad de comisario de la Compañía, procedí a examinar los Estados Financieros y otros documentos tanto contables como sociales, presentados por la Administración de la Empresa para su análisis al 31 de Diciembre del año 2008.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, tafonario de acciones y demás documentos sociales son llevados y conservados satisfactoriamente.

En lo que respecta a los libros y auxiliares contables estos son llevados de acuerdo a principios contables de general aceptación.

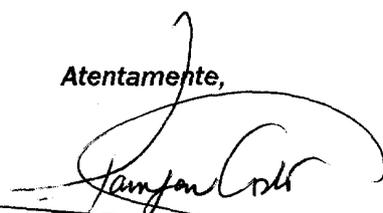
Toda la documentación arriba señalada se encuentra debidamente organizada y bajo la responsabilidad de la administración.

Para concluir, quiero informar a ustedes que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de **MARISMAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, mostrando una utilidad de US \$ 2.037.12.

Con esta oportunidad, agradezco a la administración por su colaboración en el desempeño de mis funciones y por su intermedio a los señores Accionistas por su confianza.

Marzo 16/2009

Atentamente,

  
**JENNY LAVAYEN CASTRO**  
**COMISARIO PRINCIPAL**